



105ª reunión

EB105.R14

Punto 7.4 del orden del día

27 de enero de 2000

Sueldos de los titulares de puestos sin clasificar y de la Directora General

El Consejo Ejecutivo,

RECOMIENDA a la 53ª Asamblea Mundial de la Salud que adopte la resolución siguiente:

La 53ª Asamblea Mundial de la Salud,

Enterada de la recomendación del Consejo Ejecutivo acerca de la remuneración de los titulares de puestos sin clasificar y de la Directora General,

1. FIJA el sueldo anual de los titulares de puestos sin clasificar en US\$ 143 674, que, una vez deducidos los impuestos del personal, dejarán un sueldo neto modificado de US\$ 99 278 (con familiares a cargo) o de US\$ 89 899 (sin familiares a cargo);
2. FIJA el sueldo anual de la Directora General en US\$ 194 548, que, una vez deducidos los impuestos del personal, dejarán un sueldo neto modificado de US\$ 130 820 (con familiares a cargo) o de US\$ 116 334 (sin familiares a cargo);
3. RESUELVE que los precitados reajustes de remuneración surtan efecto a partir del 1 de marzo de 2000.

Octava sesión, 27 de enero de 2000

EB105/SR/8